

NORMAS EDITORIALES

Alternativas Cubanas en Psicología es una publicación cuatrimestral de la Red cubana de Alternativas Cubanas en Psicología, que se propone esencialmente mostrar el hacer y el pensar de los psicólogos y psicólogas cubanos en toda su diversidad y riqueza, en las diferentes regiones del mundo en las que crece y toma perfiles particulares sin renunciar a su identidad. Profesionales comprometidos con el desarrollo de una psicología “con todos y para el bien de todos”.

Se trata de una revista científica y profesional, que incluye diferentes secciones dirigidas a los profesionales de la psicología, de las disciplinas afines y a todos aquellos interesados en la psicología.

Entre las secciones se encuentran:

Diversidad reflexiva. Incluye reflexiones teóricas, metodológicas e históricas en psicología.

Investigaciones. Incluye investigaciones psicológicas básicas, aplicadas, sustentadas en toda la diversidad de enfoques, epistemología, modelos de investigación, que se realizan en todos los ámbitos de la psicología.

Mirando a la práctica profesional. Incluye las narrativas del quehacer de psicólogas y psicólogos en la diversidad de sus ámbitos de trabajo profesional. Experiencias prácticas concretas.

Tribunas. Incluye conferencias, clases magistrales, etc.

Narrativas de la cotidianidad. Incluye textos que promueven la cultura psicológica en la población, la extensión del saber de la psicología. Textos que los profesionales pueden utilizar para su trabajo con sectores varios de la población.

Informaciones. Informaciones de interés del mundo de la psicología, congresos, talleres, encuentros, y en general actividades de interés para los profesionales. Incluye las convocatorias, así como de lo acontecido.

Entrevistas y referencias.

Reseñas de libros.

La revista tiene un Consejo Editorial, un Comité Editorial y un Comité Consultor. Para la publicación de la revista, se trabaja también con un comité de evaluadores externos, designado específicamente por el Consejo Editorial y Comité Consultor, para la elaboración de cada número. Estos tres grupos velan por la calidad formal y de contenido de la revista. Garantizan que solo se publiquen trabajos debidamente arbitrados por profesionales de alto nivel y de probada capacidad para el ejercicio de la valoración de calidad, por el sistema de “pares ciegos”.

La revista se publica en versión digital, en formato pdf con el ánimo de que sea fácilmente distribuida. Su uso con fines profesionales, científicos, académicos, está permitido. Está asociada al dominio <http://www.acupsi.org>. Se pueden establecer links desde otros dominios, hospedarla en redes o páginas sin fines de lucro.

La revista se hace gracias a la acción mancomunada y desinteresada de los psicólogos y psicólogas cubanos que contribuyen de diferentes modos a su publicación. Asimismo cuenta con el apoyo y el auspicio de instituciones profesionales y científicas de psicología de nuestro continente.

Podrán publicar todos los psicólogos y psicólogas cubanas, profesionales cubanos afines a la psicología, y colegas de otros países que expresen su interés en hacerlo, y su trabajo sea de interés para la revista.

Siendo que el trabajo de los psicólogos y psicólogas cubanos se integra y apoya en el trabajo de muchos profesionales y académicos de la psicología de toda la América Latina, la revista publica también trabajos de profesionales de otros países que evidencien una comunidad con el hacer y pensar de los cubanos.

RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

Los interesados en presentar artículos para su publicación deben enviar sus propuestas al Coordinador Editorial a alguna de las siguientes direcciones: alternativaspsicuba@gmail.com; manuelc@psico.uh.cu Los artículos deberán enviarse por correo electrónico como archivo adjunto en Word de versión reciente.

La presentación y envío de un trabajo al Consejo Editorial, no implica necesariamente su publicación. Esto dependerá del arbitraje, de la evaluación, de la pertinencia de la publicación en la revista, evaluada de manera anónima por al menos dos expertos. El material presentado no será devuelto a su/s autor/es en caso de no publicación.

En coherencia con la diversidad expresiva de los trabajos, conceptos, y formas en que se desarrolla la psicología en Cuba, y toda la América Latina. La revista aceptará formas narrativas diversas, siempre y cuando sean formalmente adecuadas y rigurosas.

Deben enviarse preferentemente artículos inéditos, y no haber sido presentados a la evaluación simultánea de otra revista o medio de difusión. Cuando se solicita la publicación en la revista de un artículo ya publicado en otro medio, los autores deberán hacer saber esto al conocimiento del Comité Editorial, y testimoniar el acuerdo de la editora que ya lo publicó. El Comité Editorial analizará y resolverá si es o no conveniente la publicación de dicho material.

Normas Editoriales

Los trabajos deberán tener un máximo de 25 hojas, incluyendo tablas, figuras y bibliografía. Deben de presentarse y enviarse en procesador de textos Word, formato carta (21,59 x 27,94), en fuente tipo Times New Roman y a 12 puntos de tamaño, a espacio y medio y con 2 x 2 cm de márgenes por los cuatro bordes (superior, inferior, izquierda, derecha), y alineación izquierda.

Todas las páginas estarán numeradas incluyendo bibliografía, ilustraciones, gráficas, tablas y anexos.

En la primera hoja deberá incluirse:

Título (Mayúscula, Arial 16; longitud máxima de quince palabras).

Autor(es), centrado; primero nombre(s) y después apellido(s).

Entidad o Institución a la cual pertenece/n, centrado.

Ciudad y país de residencia.

Resumen no mayor de doscientas palabras repetido en dos idiomas precedido del título: español, inglés.

Inmediatamente después del resumen, se señalarán de tres a cinco palabras claves (en ambos idiomas).

Las imágenes o gráficas deberán estar insertas en el texto.

Dirección electrónica del o los autores en pie de página, con una pequeña ficha que contenga: Títulos profesionales, grados académicos, categorías académicas e investigativas, instituciones en las que trabaja, otras referencias que den testimonio de quién es el autor desde un punto de vista profesional y científico.

Se reciben trabajos en los idiomas español, y portugués, en el correo electrónico:

info@acupsi.org

Para la normalización de las citas en el texto y notas al pie de página consultar el Manual de Normalización de Trabajos Científicos en el sitio de la BVS ULAPSI.

(<http://newpsi.bvs-psi.org.br/ulapsi/ManualCitacoesTextoNotasPagina.pdf>)

Para la normalización de las referencias consultar el Manual en el sitio de la BVS ULAPSI (<http://newpsi.bvs-psi.org.br/ulapsi/ManualReferencias.pdf>)

Citas en el texto y notas al pie de página: Las notas al pie de página deben ser evitadas siempre que sea posible. Sin embargo cuando sean incluidas deben ser indicadas con números arábigos secuenciales, inmediatamente después de la frase a la que se refieran. Se presentan al pie de la misma página. Se deben presentar las referencias de los autores citados en el texto, al final y no en las notas al pie de página.

CITAS EN EL TEXTO Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CITAS

A continuación se presentan algunos ejemplos del estilo BVS - Ulapsi:

Cita textual

La información textual que ha sido citada y que contiene menos de 40 palabras se coloca entre comillas. Antes de la cita precisar el autor y el año y al final de lo textual: entre paréntesis el número de página de donde se extrae la información, seguido de la letra p y un punto.

Citas con cuarenta palabras o más, se escribirán en un párrafo separado, con sangría de cinco espacios al margen izquierdo, sin comillas y transcritas a un espacio entre líneas.

Cita indirecta (hace referencia a una idea no textualmente).

a) Cita de un autor(a):

Álvarez (2011) reportó como resultado de su estudio....

Son características del adolescente.... (Mendoza, 2012)

En el año 2012, Jáuregui identificó....

b) Cita de varios autores (as):

- Cuando un trabajo tiene dos autores(as), siempre se citan los dos apellidos.
- Cuando un trabajo tiene tres a cinco autores(as), se citan todos los autores(as) la primera vez que ocurre la referencia en el texto. En las citas subsiguientes del mismo trabajo, se escribe solamente el apellido del (la) primer(a) autor(a) seguido de la frase *et al.* y el año de publicación.
- Cuando un trabajo tiene seis o más autores(as), se cita solamente el apellido del (la) primer(a) autor(a) seguido por la frase *et al.* y el año de publicación.

c) Si se citan dos o más obras de diferentes autores(as) en una misma idea, se colocan ordenados alfabéticamente.

d) Cuando se citen trabajos del mismo autor (es) y de la misma fecha, se añadirán al año las letras a, b, c.

Cita de cita:

Transcripción directa o indirecta de un texto al que no se ha tenido acceso. Se emplea la expresión "citado por" para identificar la fuente consultada. Ejemplos:

Para Castañeda (2009, citado por Muñoz, 2011) o Para Castañeda (2009) citado por Muñoz (2011).

DICTÁMENES

Cada artículo recibido será enviado a dos consultores integrantes del Comité de Evaluación Externo, expertos en la temática y de países distintos al del/los autor/es del artículo propuesto, a quienes se les solicitará leer los trabajos validándolos respecto a su cumplimiento de las normas editoriales y mostrando su relevancia en torno a la pertinencia en el cumplimiento de los objetivos de la revista. En caso de disparidad de decisiones entre los evaluadores, se recurrirá a un tercer árbitro.

Los miembros del Comité de Evaluación Externo que revisen los trabajos podrán solicitar a su/s autor/es la aclaración o corrección parcial de estos.

Si el artículo no resulta aprobado los evaluadores expresarán sus observaciones a los autores, las cuales las harán llegar de manera confidencial y personal.

Los miembros del Comité de Evaluación Externo que revisen los trabajos podrán solicitar a su/s autor/es la aclaración o corrección parcial de estos.

IMPLICANCIAS ÉTICAS DE LOS TRABAJOS

Las opiniones vertidas en los artículos no serán responsabilidad de la revista ni de las instituciones involucradas en su publicación, sino exclusivamente del/los autor/es de los mismos.

El autor deberá dar crédito a los autores de cuya fuente extrajo información, presentando adecuadamente las citas y referencias en su trabajo. La institución en donde se efectuó el estudio deberá haber autorizado la realización de la investigación. Así también se deberá haber obtenido el consentimiento informado y asentimiento informado (de ser pertinente), salvaguardando la normativa de la *Declaración universal de principios éticos para psicólogas y psicólogos*, adoptada por la Asamblea de la Unión Internacional de Ciencia Psicológica (IUPsyS) en Berlín, el 22 de julio de 2008 y por la Comisión Directiva de la Asociación Internacional de Psicología Aplicada (IAAP), en Berlín, el 26 de julio de 2008.

(<http://es.scribd.com/doc/33372705/Declaracion-Universal-de-Principios-Eticos-para-Psicologas-y-Psicologos>)